Junta de Andalucía

DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA.

Acta n.º 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ART. 159-6 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO CON PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Jorge Martín Oviedo. Secretario General.

VOCALES:

Dª. María Salas Rodríguez. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Representante del Gabinete Jurídico.

Dª Eduarda García Rubio. Sección de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe de la sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 10h. del día 22 de abril de 2024 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado del Gobierno de fecha 15 de febrero de 2024.

Por el presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El objeto de la sesión es la vista del informe realizado por técnicos de la Delegación del Gobierno sobre las justificaciones de las posibles bajas de sus ofertas presentadas por Ascensores Ingar S.A. y TK elevadores España SLU y la valoración de las ofertas económicas de las licitadoras.

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada

T: 958024200
sg.granada.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

En base al mencionado informe, la Mesa acuerda la admisión de las ofertas de Ascensores Ingar S.A. y TK elevadores España SLU.

Se procede a continuación a la valoración de las ofertas con arreglo a los criterios del punto 7 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

EMPRESAS	**OFERTA ECONÓMICA MÁX. 80 puntos**	**MEJORAS MÁX. 20 puntos**	**TOTAL MÁX. 100 puntos**
ORONA S. COOP.	42,39 puntos	20 puntos	62,39 puntos
TK ELEVADORES ESPAÑA SLU	77,78 puntos	20 puntos	97,78 puntos
ASCENSORES INGAR SA	80 puntos	20 puntos	100 puntos

La Mesa propone como adjudicataria a Ascensores Ingar SA que obtiene la mejor puntuación y acuerda que se le requiera la documentación previa que recoge la cláusula 10-4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 h del día de la fecha, quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión, que se convocará oportunamente.

EL PRESIDENTE

Fdo: Jorge Martín Oviedo

EL SECRETARIO

Fdo. Mario Rodríguez López

Es copia auténtica de documento electrónico